

ACUERDO DE INICIO DE LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN MATERIA DE DEPORTE, DIRIGIDAS A CLUBES DEPORTIVOS, SECCIONES DEPORTIVAS Y SOCIEDADES ANÓNIMAS DEPORTIVAS DE ANDALUCÍA, A FIN DE FOMENTAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA Y AYUDAR A SUFRAGAR LOS GASTOS DERIVADOS DE LA PARTICIPACIÓN DE SUS EQUIPOS EN COMPETICIONES OFICIALES DE ÁMBITO NACIONAL NO PROFESIONAL Y CATEGORÍA DE EDAD ABSOLUTA CON FORMATO DE LIGA EN LOS NIVELES DE COMPETICIÓN MÁXIMO Y SUBMÁXIMO (PLN).

Al objeto de iniciar la tramitación procedimental del proyecto de Orden por la que se establecen las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de deporte, dirigidas a clubes deportivos, secciones deportivas y sociedades anónimas deportivas de Andalucía, a fin de fomentar la práctica deportiva y ayudar a sufragar los gastos derivados de la participación de sus equipos en competiciones oficiales de ámbito nacional no profesional y categoría de edad absoluta con formato de liga en los niveles de competición máximo y submáximo (PLN), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la comunidad autónoma de Andalucía

PROPONGO

Se dicte Acuerdo de inicio del procedimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, a fecha de la firma electrónica.

Vº Bº EL SECRETARIO GENERAL
PARA EL DEPORTE
José María Arrabal Sedano

LA DIRECTORA GENERAL DE PROMOCIÓN DEL DEPORTE,
HÁBITOS SALUDABLES Y TEJIDO DEPORTIVO
María A. de Nova Pozuelo

Vista la propuesta que antecede y su documentación anexa, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 6/2006, de 24 de octubre,

ACUERDO

Iniciar la tramitación del expediente para aprobación de la Orden por la que se establecen las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de deporte, dirigidas a clubes deportivos, secciones deportivas y sociedades anónimas deportivas de Andalucía, a fin de fomentar la práctica deportiva y ayudar a sufragar los gastos derivados de la participación de sus equipos en competiciones oficiales de ámbito nacional no profesional y categoría de edad absoluta con formato de liga en los niveles de competición máximo y submáximo (PLN).

Sevilla, a fecha de la firma electrónica.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
Francisco Javier Imbroda Ortiz



FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER IMBRODA ORTIZ - Consejero de Educación y Deporte	22/04/2021 14:21:32	PÁGINA 1/1
	MARIA AUXILIADORA DE NOVA POZUELO	14/04/2021 11:00:27	
VERIFICACIÓN	tFc2eNUG04LBHLTJYEZED92WYH846	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			